

15 de octubre de 2019

Comité de Consulta
Senado Académico
UPR Río Piedras

Re: Nominación de Prof. Leticia Fernández, MBA
para Decana de Asuntos Académicos.

Sometido por:
Rafael L. Irizarry, Ed.D.
Catedrático
Escuela Graduada de Planificación

Someto al Comité de Consulta y al Rector Dr. Luis Ferrao mi endoso a la prof. Leticia Fernández para el puesto de Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Por propio conocimiento he comprobado la idoneidad y capacidad de la profesora Fernández para llevar a cabo las gestiones que competen a la Decana para abordar los críticos retos que pesan sobre el Recinto. Diría además que sobresale en los atributos académicos y gerenciales que son requeridos para liderar los desarrollos y fortalecimiento de los programas académicos ante las demandas generadas por los cambios en la sociedad actual, dentro de las severas restricciones impuestas por la austeridad en los recursos financieros de la institución.

Su historial en publicaciones y presentaciones es reconocido como "scholarly academics" por las agencias acreditadoras por sus contribuciones intelectuales del calibre de las de un profesor con el grado terminal. Sobre todo el mérito y valor de sus trabajos de investigación es que giran sobre temas de la educación universitaria de los jóvenes, vista desde la perspectiva estudiantil.

Por lo cual se fortalece sus competencias en la gerencia de programas académicos enfocadas en las necesidades de los estudiantes.

Precisamente sus investigaciones realizadas en la gerencia universitaria sobre la matrícula han ido reconociendo la diversidad de la población apta e interesada en los estudios universitarios que conlleva una diversificación de los ofrecimientos en programas de estudio, en temas de educación continua y modalidades como la educación on-line y a distancia.

Esta perspectiva se refleja en su plan de trabajo que cubre significativamente las áreas de desarrollo futuro del Recinto.

Cabe destacar que los elementos del plan de trabajo surgen de los planes de desarrollo elaborados en los pasados dos años por el Recinto. Estos planes de desarrollo, así como los informes producidos para cumplir con las exigencias de la acreditación ha sido un proceso de deliberación compartida con las facultades y los cuerpos representativos. Estas exigentes tareas colectivas se han realizado bajo su gestión en la dirección interina del Decanato de Asuntos Académicos en coordinación con las diversas unidades académicas.

Este estilo gerencial de modalidad deliberativa la ha demostrado en días recientes al convocar a decanos, directores y coordinadores de las unidades académicas para presentar su propuesta de reorganización del Decanato de Asuntos Académicos. Los presentes le comunicaron sus interrogantes y sugerencias que tomó en consideración.

Además, en esta sesión hizo una presentación de su visión del actual estado del Recinto y los cambios sociales, culturales y demográficos y las implicaciones para el desarrollo del Recinto.

En estas actuaciones demuestra a mi entender la visión, la capacidad intelectual y el liderazgo gerencial para el desarrollo académico del Recinto y los cambios que son requeridos para lograrlo.

A handwritten signature in black ink, reading "Rafael L. Irizarry". The signature is written in a cursive style with a large initial 'R' and a long, sweeping tail.

Rafael L. Irizarry Ed.D.

